

TRATADOS DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

Docente-investigadora a cargo del Seminario: Dra. Silvina González Napolitano

Cursada: Marzo-Junio. Miércoles de 10 a 13 hs.

Departamentos en el que se acreditan los puntos: Departamento de Derecho Público II y Departamento de Derecho Económico-Empresarial.

Objetivos:

- Acercar a las/os estudiantes a los debates contemporáneos sobre el contenido de los tratados para la promoción y la protección de las inversiones extranjeras.
- Permitir que los alumnos formen parte de un proyecto de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) –II A Mapping Project 2015–, en el cual deberán analizar y comparar el contenido de diversos tratados bilaterales de inversión y volcar los resultados (en idioma inglés) en una planilla, así como intercambiar opiniones con estudiantes avanzados y de universidades extranjeras.

Metodología:

Clases teóricas:

El objetivo general es introducir a los alumnos en la rama del derecho internacional que se ocupa de la protección de las inversiones extranjeras y, en particular, en el origen y evolución de los tratados de inversión y su contenido.

Clases dedicadas a metodología de la investigación:

En la primera de estas clases se explicará a los alumnos en qué consiste el Proyecto de la UNCTAD en el que tomarán parte y la metodología a seguir (análisis y comparación de documentos). Se mostrará en qué consiste la técnica de mapeo (“mapping”) implementada por la UNCTAD y se distribuirán ejercicios para ponerla en práctica.

En la segunda clase se discutirán los resultados de los ejercicios realizados por los alumnos con el fin de mejorar el análisis efectuado de los documentos pertinentes.

Trabajos grupales:

En las clases se discutirán los resultados de los trabajos realizados por cada alumno, sobre la base de los documentos distribuidos en la reunión anterior.

Si bien el análisis de cada documento es individual, se hará una puesta en común de las conclusiones de manera grupal.

Evaluación. Trabajo final:

Se trabajará sobre el contenido de diversos tratados bilaterales de inversión y/o tratados afines suscriptos por diferentes Estados.

Los alumnos deberán presentar un informe final individual sobre el contenido de alguno de los estándares de los tratados de inversión (previamente asignado por la docente). El informe se apoyará en el trabajo de mapeo efectuado a lo largo del curso, así como en la doctrina y la jurisprudencia relevantes.

Previo a la presentación del informe final, los alumnos deberán entregar periódicamente las planillas que contengan los resultados del análisis de los documentos asignados a cada alumno.

Bibliografía:

- Dolzer, Rudolf y Schreuer, Christoph, Principles of International Investment Law, Oxford University Press, Oxford (2008).
- Douglas, Zachary, The International Law of Investment Claims, Cambridge University Press, Cambridge (2009).
- González Napolitano, Silvina, “Solución de controversias en el marco del CIADI”, paper (versión 2010), pp. 1-6, disponible en http://portalacademico.derecho.uba.ar/catedras/plan_estudio/asig_catedras_matestudio.asp?carr=1&depto=8&idmat=17&idcat=75&mat=Derecho Internacional Público&cat=Silvina Sandra González Napolitano&matestud=0.
- McLachlan, Campbell, “Investment Treaties and General International Law”, I.C.L.Q., vol. 57 (2008), pp. 361-401.
- McLachlan, Campbell; Shore, Laurence y Weiniger, Matthew, International Investment Arbitration. Substantive Principles, Oxford University Press, Oxford, 1ª ed. (2007).

- OECD, “Indirect expropriation’ and the ‘right to regulate’ in international investment law”, OECD Working Papers on International Investment, 2004/04, OECD Publishing, disponible en http://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/indirect-expropriation-and-the-right-to-regulate-in-international-investment-law_780155872321.
- OECD, “Fair and Equitable Treatment Standard in International Investment Law”, OECD Working Papers on International Investment, 2004/03, OECD Publishing, disponible en <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/fulltext/5lgsjhvj76d0.pdf?expires=1327528166&id=id&accname=guest&checksum=8E795DBDF14026D2939B58AE6432766B>.
- OECD, “Most-Favoured-Nation Treatment in International Investment Law”, OECD Working Papers on International Investment, 2004/02, OECD Publishing, disponible en <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/fulltext/5lgsjhvj76g5.pdf?expires=1327528355&id=id&accname=guest&checksum=3443AEBD2D1ED6662B547E265E6CBB88>.
- Sacerdoti, Giorgio, “Bilateral treaties and multilateral instruments, R.C.A.D.I., t. 269 (1997), pp. 251-460.
- Schreuer, Christoph, “Calvo’s grandchildren: the return of local remedies in investment arbitration”, *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, v. 4 (2005), pp. 1–17.
- Schreuer, Christoph, “Travelling the BIT route”, *The Journal of World Investment Trade*, v. 5, n. 2 (2004), p. 231 y ss.
- Sornarajah, M., *Foreign Investment*, Cambridge University Press, Cambridge, 3ª ed. (2010).
- Vandavelde, Kenneth, “A Comparison of the 2004 and 1994 US Model BITs. Rebalancing Investor and Host Country Interests”, *Yearbook on International Investment Law and Policy*, vol. 2008-2009 (2009), pp. 283-315.
- Vinuesa, Raúl, “Tendencias y perspectivas en la solución de controversias entre Estados extranjeros e inversores”, en *Diálogos sobre la Justicia Internacional*, Bernardo Sepúlveda (Coord.), Trillas, México (2009), pp. 160-180; comentarios de Gabriela Alvarez Avila y Gustavo Vega Cánovas, *ibíd.*, pp. 181-195.
- Yannaca-Small, Katia, “Interpretation of the Umbrella Clause in Investment Agreements”, OECD Working Papers on International Investment, 2006/03,

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires
Primer cuatrimestre 2015

OECD Publishing, disponible en <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/fulltext/519hkssg1xxt.pdf?expires=1327527480&id=id&accname=guest&checksum=163FBE583CC4D4EF237B8D6A006E3AE6>.

- UNCTAD, UNCTAD's IIA University Mapping Project, 2015 First Semester.